

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO

En este documento se encuentran detalladas las especificaciones técnicas - económicas necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso.

EL CONTRATISTA debe cumplir con la totalidad de las especificaciones establecidas y pactadas para cada una de las actividades a realizar, de acuerdo con lo señalado en las obligaciones del contrato, en el anexo técnico y la propuesta del contratista

Las actividades consignadas en el presente anexo técnico son aproximadas y se podrán aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato, previa revisión y aprobación por parte del supervisor.

Se debe contemplar que la cobertura del servicio establezca zona de parqueo sin costo para los asistentes, para los eventos en los cuales se solicita este servicio.

El servicio parqueadero debe brindarse acorde al siguiente cuadro, de acuerdo al número de asistentes programados en el evento:

Asistentes	Parqueadero en cada sede donde se llevará el evento
1 a 20	Para el 100%
21 a 100	Para el 40%
101 en adelante	para el 30%

Cuando se va a desarrollar un evento fuera de las instalaciones del ICFES, el CONTRATISTA debe ofrecer antes de la realización del evento mínimo (3) lugares donde se llevaría a cabo la actividad, para ser seleccionado el lugar por el supervisor.

Las actividades que se lleven a cabo fuera de las instalaciones del ICFES, deben incluir seguros contra accidentes y los seguros obligatorios de vehículos.

El CONTRATISTA se obliga para con el ICFES a prestar los servicios objeto del presente contrato a los precios unitarios ofrecidos o aprobados por el supervisor y en las cantidades necesarias y requeridas por el ICFES, es responsabilidad del CONTRATISTA ejecutar todo lo que ofreció en la propuesta, que sea adicional a lo aquí contenido.

Los precios unitarios ofertados son fijos y no estarán sujetos a reajuste alguno. EL PROPONENTE declara que dichos precios incluyen todos los gastos directos e indirectos requeridos para la realización de las actividades y por tanto serán la única remuneración por dichos servicios.

Las variaciones de las actividades contenidas en el anexo técnico serán consideradas como SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, es decir, actividades que no están consideradas dentro del contrato y es necesario ejecutarlos, y para que sean reconocidas y pagadas, deberán tener la aprobación previa y por escrito de la entidad, acorde con la disponibilidad presupuestal existente.

En este evento, los precios serán fijados de común acuerdo entre el contratista y el ICFES, con base en tres (3) cotizaciones que el CONTRATISTA allegará del evento a realizar, para elegir la que se adecue a las necesidades.

El presupuesto estimado para los servicios proviene del estudio de mercado que se realizó a las cajas de compensación COLSUBSIDIO Y COMPENSAR, es de anotar, que en el estudio de mercado se ajustaron algunas actividades, toda vez, que no todas se van a llevar a cabo.

El presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, es hasta por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$562.009.120)**, monto que incluye tanto el IVA como todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución

1) Las propuestas deben tener en cuenta la siguiente distribución del presupuesto:

- Para actividades de Bienestar Social y apoyo a las actividades misionales y de bienestar, los proponentes en su oferta económica contenida en el formato 3, no pueden exceder el valor de **TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$303.569.497)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.
- Para actividades de cultura organizacional, gestión del cambio y gestión de conocimiento, los proponentes en su oferta económica contenida en el formato 3, no pueden exceder el valor de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$30.809.600.)**

De tal forma que el presupuesto estimado sobre el cual los proponentes no pueden exceder su oferta contenida en el formato 3 – oferta económica (determinada por servicios específicamente mencionados y requeridos), es hasta por el valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$334.379.097)**.

NOTA: Los proponentes no podrán exceder en su oferta el presupuesto establecido para la oferta económica (formato 3), ni tampoco puede exceder los ítems en el cual se distribuye.

- 2) Se contempla un valor fijo el cual es por la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL VEITITRES PESOS (\$227.630.023) M/CTE** valor que incluye IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, valor mediante el cual se pretende poder desarrollar actividades adicionales a las solicitadas explícitamente, mediante las cuales se propicien el mejoramiento del talento humano, como resultado a estudios relacionados con clima laboral, cultura organizacional y riesgo psicosocial, entre otros.

Se aclara que el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$562.009.120)**.

Por lo anterior, el contrato que se realice con ocasión del presente proceso de selección es de cuantía indeterminada pero determinable. Su valor final se establecerá por la multiplicación de las cantidades de servicios prestados a los precios unitarios acordados o que se acuerden, sin

embargo para efectos fiscales se establece como valor el de la oferta económica del contratista más el valor establecido para cubrir los servicios adicionales.

SERVICIOS Y PRODUCTOS A CONTRATAR

Se requiere contratar los servicios para:

1. Desarrollar actividades contempladas en el programa de bienestar social, es decir actividades: recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias, así como para apoyar las actividades misionales.
2. Desarrollar actividades al fortalecimiento de la cultura organizacional, gestión del cambio y gestión del conocimiento

1. ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y APOYO A ACTIVIDADES MISIONALES Y DE BIENESTAR.

Las Entidades Públicas deben implementar programas institucionales de bienestar social para los funcionarios, a fin de atender sus necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje, al igual que las de su familia.

Es así como el ICFES contempla el programa de bienestar social dando cumplimiento a los decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005, que reglamentan los programas de Bienestar Social de las entidades del Estado.

El sistema de estímulos e incentivos, debe ser implementado a través de programas de bienestar social que deben ser entendidos como aquellos procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores vinculados al ICFES, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio que ofrece la Entidad.

Para el desarrollo del programa de bienestar Social se hace necesario realizar actividades al interior de la Entidad, que forman parte del componente protección y servicios sociales y del programa de Incentivos, con el fin de atender las necesidades señaladas anteriormente y que estimulen el desarrollo integral de los servidores públicos y por ende de la entidad.

El Bienestar Social de los servidores públicos deberá entenderse, ante todo, como la búsqueda de la calidad de su vida en general, como corresponde a su dignidad humana, dignidad que armoniza con el aporte al bienestar social ciudadano. Es de tener en cuenta que la calidad de vida laboral es solo uno de los aspectos del conjunto de efectos positivos que el trabajo bien diseñado produce tanto en la organización, como en cada uno de los funcionarios que está a su servicio.

La recreación debe actuar como instrumento de equilibrio para la vida del trabajador, propiciando el reconocimiento de sus capacidades de expresión, imaginación y creación, conducentes a lograr su participación, comunicación e interacción en la búsqueda de una mayor socialización y desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, el **CONTRATISTA** debe ejecutar las siguientes actividades:

1.1 TORNEO DE BOLOS:

Evento para 60 personas incluye: Alquiler de pistas, alquiler de zapatos, anotador por línea, veeduría, boletines informativos, congreso técnico de apertura, organización y coordinación, bebida hidratante por participante en cada fecha, refrigerio (1 solido y liquido) por participante en cada fecha, Informe final de la actividad y zona de parqueo.

Trofeos para: 1er, 2do, 3er puesto, mejor línea masculina y mejor línea femenina, son en total 5 trofeos.

Bonos de turismo y recreación social por equipo así: Primer puesto: \$190.000; Segundo puesto: \$150.000; Tercer puesto: \$100.000; Mejor línea Femenina \$50,000; Mejor línea Masculina \$50,000

Se realizarán tres rondas por equipos, de tres líneas cada una por jugador por fecha. Sistema de Juego: Mixto, por equipos. Se debe garantizar que todos los equipos jueguen las 3 fechas, por puntaje acumulado de las 3 rondas se definirá el puesto que ocupó cada equipo. Número de Equipos: 15 de 4 integrantes cada uno.

Se debe disponer de 6 pistas en cada fecha para familiares de los funcionarios participantes del torneo, cada familiar podrá jugar 3 líneas por fecha.

Horario: Sábados iniciando a las 10:00 a.m.

1.2 TORNEO DE FUTBOL 5 -RAMA MASCULINA

Evento para 42 personas, incluye: Alquiler de cancha, veeduría, juez, arbitro, anotador, boletines informativos, congreso técnico de apertura, organización y coordinación, bebida hidratante por participante en cada fecha, Informe final de la actividad.

Entrega de uniformes para cada participante (previa elección por parte de los equipos conformados). Zona de parqueo.

Trofeos para: 1er, 2do, 3er puesto, valla menos vencida y goleador (5 trofeos)

Bonos de turismo y recreación por equipo así: Primer puesto: \$190,000; Segundo puesto: \$150.000; Tercer puesto: \$100,000; Valla menos vencida \$50,000; Goleador \$50,000.

Sistema de Juego: Rama masculina. 4 fechas. 3 clasificatoria. Última fecha Final y 3er y 4º puesto.

No. de equipos: 6, de 7 integrantes cada uno, juegan 5 integrantes.

Horario: Sábados iniciando a las 10:00 a.m.

Se realizarán 2 triangulares, jugando todos vs todos dentro del mismo grupo, clasificando el mejor de cada grupo a la final y el 3º y 4º disputarán el tercer puesto.

1.3 TORNEO DE FUTBOL 5 - RAMA FEMENINA

Evento para 20 personas, incluye: Alquiler de cancha, veeduría, juez, árbitro, anotador, boletines informativos, congreso técnico de apertura, organización y coordinación, bebida hidratante por participante en cada fecha, informe final de la actividad.

Entrega de uniformes para cada participante (previa elección por parte de los equipos conformados). Zona de parqueo.

Trofeos para: 1er, 2do, 3er puesto, valla menos vencida y goleador (5 trofeos)

Bonos de turismo y recreación por equipo así: Primer puesto: \$190,000; Segundo puesto: \$150.000; Valla menos vencida \$50,000; Goleador \$50,000.

Sistema de Juego: Rama femenina. 3 fechas. 3a clasificatoria. Última fecha Final y 3er y 4º puesto. No. de equipos: 4 de 5 integrantes cada uno, juegan 5 integrantes.

Horario: Sábados iniciando a las 10:00

Se realizarán 2 triangulares, jugando todos vs todos dentro del mismo grupo, clasificando el mejor de cada grupo a la final y el 3º y 4º disputarán el tercer puesto.

1.4 TORNEO DE TENIS DE MESA

Evento para 30 personas, incluye: Juzgamiento, veeduría, boletines informativos, congreso técnico de apertura, organización y coordinación.

Bebida hidratante por participante en cada fecha, Informe final de la actividad.

Trofeos para: 1er, 2do, 3er puesto en rama femenina; y 1er, 2do, 3er puesto en rama masculina (6 trofeos). Bonos de turismo y recreación por rama masculina y femenina así: Primer puesto: \$60,000; Segundo puesto: \$50,000; Tercer puesto: \$40,000.

Sistema de Juego: Rama femenina y rama masculina. Tres (3) fechas por rama. Dos (2) clasificatorias. Una (1) final. Cruzados 4 primeros en clasificación y en la misma fecha, final y 3er y 4º puesto.

Lugar: Instalaciones del ICFES

Horario: Entre semana de 12:00 m. a 2:00 p.m.

No se requiere mesa, pero si raquetas, bolas y malla.

1.5 MASH OLIMPIADAS COLOMBIANAS

Evento para 80 personas: Juzgamiento, veeduría, congresillo técnico, juegos en alquiler, montaje, Premiación: Trofeos 1er, 2do, 3er lugar, Bonos de turismo y recreación por equipo así: Primer puesto: \$190.000; Segundo puesto: \$150.000; Tercer puesto: \$100.000; medallería todos los participantes), sonido en combo hasta cinco (5) horas de servicio (tarima 3.60 x3.60mts/1 carpa 3x3 mts), boletines informativos organización y coordinación, espacio para el desarrollo. Refrigerio (1 solido con bebida, servicio de meseros).

SISTEMA DE COMPETENCIA: Los participantes se dividirán en grupos con el fin de que puedan acceder a los siguientes juegos: domino, parques, tiro al blanco, fútbolín, rana, bolirrana, minitejo, encostalados, bolibomba y laso. LA PREMIACIÓN SE EFECTUA SOBRE COMPETENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS JUEGOS.

1.6 CICLOPASEO

Evento para 50 personas, incluye: Organización, guía, refrigerio (1 solido y bebida) y almuerzo.

1.7 GIMNASIO

Actividad para 60 personas, incluye: Plan mensual de gimnasio.

Tiempo de 4 meses, para acondicionamiento físico en Gimnasio: Multifuerza, máquinas cardiovasculares, trabajo abdominal, aeróbicos y sus modalidades de danza aeróbica, spinning, entrenamiento, acceso a zonas húmedas. Zona de parqueo. Informe final de la actividad. Aclaración: Se debe realizar corte mensual de asistencia garantizando que se pueda realizar cancelación de cupos para el siguiente mes de acuerdo asistencia de los funcionarios. Contar con mínimo 6 sedes para el desarrollo del servicio, distribuidas en la ciudad de Bogotá.

1.8 CAMINATAS ECOLOGICAS

Actividad para 100 personas cada una. Se realizarán (2) caminatas a lo largo del año, a clima templado o cálido cada una con un promedio de 100 participantes, incluidos familiares, que pueden ser niños.

Para cada una se requiere: Transporte de ida y regreso con baño, guía especializado (1 por cada 30 participantes), apoyo médico o socorrista durante toda la caminata (mínimo 2 y uno por cada bus), almuerzo, refrigerios a.m. y p.m. (sólido y líquido), seguros médico, seguro obligatorio y contra accidentes, coordinación y organización del evento. Kit hidratante por persona, Informe final de la actividad.

1.9 CLASES DE YOGA

Actividad para 25 personas, incluye: Programa de acondicionamiento físico, con 40 sesiones de Yoga. Frecuencia: 2 clases a la semana entre lunes y viernes, de una hora y media cada clase (12:00 a 1:30 de la tarde), estiramiento y calentamiento, posturas básicas, ejercicios de respiración abdominal, ejercicios para el mejoramiento de la función corporal, relajación, a cargo de un instructor de Yoga. Con materiales (música), Informe mensual de la actividad y registros de asistencia. Es en las Instalaciones del ICFES.

1.10 CLASES TEATRO – DANZA

Actividad para 25 personas, incluye: Programa de acondicionamiento físico: danza-teatro, clases de expresión corporal y drama, haciendo uso de diferentes ritmos musicales, con 22 sesiones Frecuencia: 1 vez a la semana entre lunes y viernes (5:00 a 7:00 de la tarde), estiramiento y calentamiento, ejercicios de respiración abdominal, de vocalización, expresión corporal, Con materiales (música), Informe mensual de la actividad y registros de asistencia. La actividad se desarrollará en las instalaciones del ICFES.

1.11 ESCUELA DEPORTIVA DE NATACION PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIA

Actividad para 100 personas, incluye: programa para desarrollar y fortalecer habilidades deportivas con relación a la natación, el programa debe ser de dos niveles de 16 sesiones pedagógicas por nivel (entendiéndose hora pedagógica como sesiones de 90 a 120 minutos cada una). Se llevará a cabo un (1) día a la semana (sábado o domingo) en las instalaciones del proveedor. Los cupos solicitados para esta actividad se podrán llenar independientemente entre niños y adultos. Zona de parqueo, Informe final de la actividad.

1.12 ESCUELA DEPORTIVA PARA HIJOS FUNCIONARIOS (PATINAJE)

Actividad para 50 personas. Incluye: Escuela deportiva. Programa para desarrollar y fortalecer habilidades deportivas en los hijos de los funcionarios. Incluye clases, organización y coordinación. 16 sesiones de 90 minutos, equivalentes a dos (2) niveles de 8 sesiones.

1.13 DIA DEL PREPENSIONADO

Actividad para 30 personas, incluye: Taller vivencial, activo – participativo – reflexivo, en Bogotá Duración: 1 día de 8:00 am a 5:00 pm

Temas: Talleres sobre administración del dinero, administración del tiempo libre, salud, bienestar y relaciones familiares; Se requiere: logística, salón (preferible en un club con zonas verdes y espacios al aire libre), alimentación, refrigerios a.m. y p.m. (solido y liquido).

Transporte ida y regreso, materiales tales como libreta, esfero y ayudas audiovisuales, entre otros, Servicio de café permanente, Coordinación y organización del evento, Informe final de la actividad.

1.14 VACACIONES RECREATIVAS MITAD DE AÑO

Actividad para 60 participantes. Actividades para los hijos de los funcionarios entre 3 a 17 años inclusive. Duración: 3 días. Se requiere: Presentar programa por día, Monitor por todo el grupo, recreadores por edades (1 recreador por cada 15 niños según edad), servicio médico (cada bus deberá ir acompañado por un apoyo de emergencias), escarapelas, seguros de vida, seguros de urgencias, y seguros obligatorios. Refrigerios a.m. y p.m., almuerzo, transporte ida y regreso con baño, material para las actividades, comunicaciones permanentes sobre el desarrollo del evento, entradas a sitios y parques de interés, zona de parqueo, Informe final de la actividad.

*Niños menores de 5 años irán acompañados de un adulto como acudiente. Los niños menores de 5 años corresponden a un total de 16, y dentro del costo de la actividad se debe incluir el valor correspondiente a entradas y alimentación de los acudientes.

1.15 VACACIONES RECREATIVAS FIN DE AÑO

Actividad para 60 personas: Actividades para los hijos de los funcionarios entre 3 a 17 años inclusive. Duración: 2 días, Se requiere: Presentar programa por día, Monitor por todo el grupo, recreadores por edades (1 recreador por cada 15 niños según edad), servicio médico (cada bus deberá ir acompañado por un apoyo primeros auxilios), escarapelas, seguros de vida, seguros de urgencias, y seguros obligatorios, refrigerios am y pm, almuerzo, transporte ida y regreso con baño, material para las actividades, comunicaciones, entradas a sitios y parques de interés, zona de parqueo, Informe final de la actividad.

*Niños menores de 5 años irán acompañados de un adulto como acudiente. Los niños menores de 5 años corresponden a un total de 16, y dentro del costo de la actividad se debe incluir el valor correspondiente a entradas y alimentación de los acudientes (incluidos en el número de participantes de 60).

1.16 ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DIRIGIDA A LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS - OCTUBRE

Actividad para 80 personas, incluye: Evento de fiesta infantil por 4 horas, dirigida a los hijos de los funcionarios entre los 3 y los 12 años. Se requiere: Recepción, actividades de integración y animación, Obra de teatro o show central -recreadores (1 por cada 15 niños), decoración y ambientación, refrigerio para cada niño y para un acompañante por niño. Recorrido por las instalaciones recogiendo dulces. Informe final de la actividad. Horario de realización del evento: en la tarde. Y se realizara en las instalaciones del ICFES.

1.17 DIA DE LA FAMILIA

Actividad para 200 personas, incluye: Programa recreativo para los funcionarios y su núcleo familiar con duración de 1 día (sábado) de 8:00 a 5:00 de la tarde. Se requiere: actividades de recreación e integración, promotores lúdicos (1 por cada 30 personas), 1 monitor por todo el grupo, sonido espacio abierto, de acuerdo con los sitios ofrecidos. refrigerios am y pm (solido y

liquido), almuerzo, transporte ida y regreso con baño, apoyo médico durante toda la actividad, coordinación y organización del evento, Seguro de vida, seguros de urgencias, y seguros obligatorios zona de parqueo, Informe final de la actividad.

1.18 CURSO DE COCINA, MANUALIDADES Y ARTES

Actividad para 25 personas. Dos (2) cursos. Incluye: Profesores expertos, salón amplio para el desarrollo de las actividades, dotado del mobiliario requerido. Cada curso de cuatro sesiones (4), incluye materiales e ingredientes.

El curso de manualidades y artes, se llevarán a cabo en las instalaciones del ICFES. Para el curso de cocina se deben ofrecer instalaciones por parte del proveedor.

1.19 CURSO DE ARTE NAVIDEÑA

Actividad para 40 personas. Un (1) curso. Incluye: Manualidades navideñas para dos proyectos utilizando técnicas como arte country, muñecos felpas o adornos, entre otras técnicas. El material para desarrollar cada proyecto debe ser entregado por el contratista a cada uno de los participantes. Cuatro (4) sesiones. A realizarse en las instalaciones del ICFES

1.20 CEREMONIA ENTREGA DE INCENTIVOS 2014

Actividad para 260 personas. Tarde de integración y reconocimiento para los funcionarios. Se requiere: Salón campestre o en la ciudad, para en horario de 1:00 pm a 6:00 pm, armonización musical por 3 horas, almuerzo con entrada, postre y bebida, 2 bebidas adicionales por persona, personal de servicio, transporte ida y regreso con baño, apoyo médico durante toda la actividad, coordinación y organización del evento, zona de parqueo, informe final de la actividad.

1.21 INCENTIVOS MEJOR FUNCIONARIO PÚBLICO

Cuatro (4) bonos de recreación y turismo; cada uno por valor de \$616.000.

Dos (2) bonos recreación y turismo; cada uno por valor de \$714.560

Seis (6) placas conmemorativas por cada bono entregado. El tamaño aprox. es de 13 cm x 15.

1.22 ESTIMULOS POR PENSIÓN

Quince (15) bonos de recreación y turismo; cada uno por valor de \$616.000.

Quince (15) placas conmemorativas por cada bono entregado. El tamaño aprox. es de 13 cm x 15.

*Sujeto al número de funcionarios que se pensionan en la vigencia correspondiente, o según indicaciones del supervisor; se estima que pueden ser 15.

1.23 ESTIMULOS POR TIEMPO DE SERVICIO

Un (1) bono de recreación y turismo -correspondiente a 10 años de tiempo de servicio por valor de \$616.000.

Tres (3) bonos de recreación y turismo - correspondiente a 20 años de servicio, cada uno por valor de \$ 813.120.

Nueve (9) bonos de recreación y turismo- correspondiente a 30 años o más de servicio, cada uno por valor de \$1.010.240. El monto de los bonos y cantidades puede variar de acuerdo al reglamento del programa de estímulos e incentivos 2014.

22 PLACAS: El tamaño aprox. es de 13 cm x 15. Se debe entregar una placa conmemorativa por cada bono entregado (total de número de placas 22) ya que se adicionan 6 por 5 años de servicio que solo reciben placa Y 3 para los tres primeros lugares de los equipos de trabajo.

*El número de bonos y placas está sujeto a verificación y movimientos de personal.

1.24 ACTIVIDAD DE ESTIMULOS A FUNCIONARIOS

Actividad para 13 personas, incluye: Desayuno en restaurante elegante, cercano a la zona centro, candelaria, chapinero. Menú especial: Jugo, fruta, variedad de huevos o jamones o quesos o waffles, mantequilla, mermelada, café, chocolate, te y panes. Transporte de personal ida y regreso: Instituto-Sitio-Instituto para 10 personas. Charla - taller enfocado a temáticas laborales o de desarrollo humano: como autoimagen, proyecto de vida, manejo de tiempo, relaciones interpersonales entre otros. Duración: 1 hora y media. Equipo logístico (Mínimo un Coordinador General y 1 coordinador de apoyo). Diseño de invitación, personalización, envío por correo, Invitaciones (impresión y entrega a cada invitado en las instalaciones del ICFES)

1.25 ACTIVIDAD PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS INTEGRACION PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES FAMILIARES

Actividad para 250 personas. Concurso Econavidad, incluye: Montaje reglas del concurso de pesebres, enfocado a integración, valores institucionales elaborado con material reciclable, No. de personas por grupo: 15 max. Premiación: tres primeros equipos, bonos de servicios equivalente a \$400.000 primer lugar; segundo lugar: equivalente \$350.000, tercer lugar a: \$300.000, 10 premios de participación en bonos de servicios por valor de \$100.000.

Saber compartir - Integración: Ambientación del escenario - auditorio. Espacio cerrado auditorio ICFES para capacidad de 130- 200 personas. Tamaño del auditorio: 6 metros por 18 metros, con silletería para 130 personas, Refrigerios (mini plato 2 pasabocas de sal + natilla o postre+ gaseosa), Coro infantil. Para amenizar la novena durante 1 hora y media, 1 Personaje infantil.

1.26 TARDES MOTIVACIONALES

Actividad para 300 participantes: Actividades lúdicas dirigidas a funcionarios del ICFES realizadas en media jornada, con el objetivo de propiciar una tarde de esparcimiento y brindar un ambiente de satisfacción personal. Se realizarán actividades semestrales en media jornada. Se entregará durante las actividades: 300 cajas de mini ponques surtidos decorados, en caja metálica.

1.27 TALLERES PREPARANDO ESTRATEGIAS

Taller experiencial, 4 grupos hasta 20 personas incluye salón amplio con adecuada ventilación e iluminación, sillas para los participantes, cocina dotada del mobiliario básico (estufa y nevera) y fuente de agua. Incluye Ingredientes, menaje para manipulación y corte de ingrediente, 1 docente por grupo experto en la preparación de alimentos, 1 facilitador por grupo profesional en Gestión Organizacional, Evaluaciones e informe del proceso. Se requiere retroalimentación de juego de roles.

1.28 ACTIVIDADES MEJORAMIENTO BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO EN EQUIPO (PLANES ESTRATEGICOS)

Un taller experiencial de teambuilding enfocados a trabajo en equipo y comunicación, dirigido a seis (6) grupos de trabajo diferentes, de mínimo 40 y máximo 70 funcionarios.

El taller debe desarrollarse en locaciones fuera del instituto. Debe incluir talleristas, Coach: para el diseño y ejecución de las actividades principales se requiere de un coach certificado, con experiencia en coaching de equipos de alto rendimiento. El coach dirigirá los 6 talleres, los cuales deben ser mínimo de 3 horas, contando con equipos audiovisuales y el material de apoyo. Duración mínima 3 horas. Instalaciones locativas de acuerdo a las actividades diseñadas, Refrigerios (1 solido y liquido), aromática de frutas y/o tinto y galletas (Estación de café), Menaje requerido para los refrigerios y bebidas (vasos, copas, platos y demás elementos requeridos para el evento, transporte de los elementos requeridos, meseros, diseño de invitación, equipo logístico (Mínimo un Coordinador General y 2 coordinadores de apoyo)

1.29 SERVICIO DE TRANSPORTE

Tres (3) servicios de transporte especial para situaciones eventuales que se puedan presentar y se requiera el desplazamiento de los funcionarios ida y regreso aprox. 60 personas por cada viaje, en Bogotá.

1.30 APOYO A REUNIONES INTEGRACIÓN Y MOTIVACIÓN, INCLUYE FAMILIA OCASIONALMENTE

Incluye alquiler de salón, transporte ida y regreso con baño, alquiler de video beam y tablero, almuerzo, refrigerios am y pm (1 solido y bebida), zona de parqueo, servicios complementarios, para 20 personas por grupo.

1.31 APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES MISIONALES

Reuniones para trabajar actividades misionales. Incluye: desayunos, refrigerios, almuerzos, cenas, estaciones de café, tablas de queso, alquiler de sillas, sonido, carpas, servicio de meseros y transporte.

2. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL, GESTIÓN DEL CAMBIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Una cultura organizacional positiva propicia mayor motivación, compromiso y lealtad, elementos determinantes para aumentar la productividad y mejorar los niveles de desempeño en la Entidad.

Las actividades que van dirigidas al fortalecimiento de la cultura organizacional, gestión del cambio y gestión de conocimiento deben estar encaminadas a reconocer el desempeño óptimo del funcionario, a satisfacer sus necesidades sociales, recreativas, culturales y psicológicas tanto a nivel individual, como laboral, social y familiar.

El equilibrio espiritual, físico, mental y de relaciones positivas del servidor con su entorno ecológico, social y laboral, debe responder a la satisfacción de las necesidades tanto de la Entidad como del servidor público dentro del contexto laboral, asumiendo los nuevos retos de los cambios organizacionales, políticos, culturales y haciendo partícipes a los funcionarios en la

implementación de los planes, programas y proyectos, de tal manera que se combinen los fines de desarrollo de la Entidad y del Estado, con los fines de desarrollo personal.

De acuerdo a lo anterior, el **CONTRATISTA** debe ejecutar las siguientes actividades:

2.1 ALINEACION CULTURA ORGANIZACIONAL CORPORATIVA

Dirigida a 300 personas. Duración 4 horas. Actividad orientada a mejorar el nivel de compromiso y comprensión de los planes estratégicos institucionales. Consiste en la presentación masiva a todos los colaboradores de una serie de herramientas motivacionales que pueden usar en su día a día para mejorar su desempeño. Se requiere que sea en un lugar fuera y cercano al instituto, como un auditorio o salón. La actividad mezclada con outdoor debe ser preparada con anticipación con la colaboración de la Subdirección de Talento Humano y ejecutada por un coach certificado (ejemplo: alpinista). Evento Principal: Presentación motivacional con alto contenido emocional que genere compromiso e identificación con los valores del ICFES. Debe incluir decoración y adecuación de las instalaciones locativas de acuerdo a las actividades diseñadas, refrigerios (1 solido y liquido), menaje requerido para los refrigerios y bebidas (vasos, copas, platos y demás elementos requeridos para el evento), Transporte de los elementos requeridos; Diseño de invitación, Equipo logístico (Mínimo un Coordinador General y 2 coordinadores de apoyo) se realiza fuera del Instituto.

2.2 PUBLICACIÓN GESTION DEL CONOCIMIENTO

Diseño y diagramación grafica del documento virtual de gestión del conocimiento. Aproximado 80 páginas.

2.3 ACTIVIDAD ALINEACION INSTITUCIONAL OUTDOOR

Actividades vivenciales de temas institucionales ejecutadas por un coach certificado. Se requiere organización y Logística de evento para 260 funcionarios de la institución, incluye para la Jornada de un día: salón amplio y lugar con zona verde, equipos audiovisuales, refrigerio a.m. y p.m. (solido y bebida) y almuerzo, transporte, apoyo médico, capacitador experto en manejo masivo de grupos, personas de apoyo y Logística.